

CRISTIAN HERRERA PEÑA, ALCALDE DE MONTE PATRIA

"No permitiremos que nos condenen a ser una zona de sacrificio"

Equipo El Día / Monte Patria



Alerta y preocupación ha generado en la comuna de los Valles Generosos el recurso de protección interpuesto por la empresa sanitaria privada, Aguas del Valle, en contra de la Dirección General de Aguas de la Región de Coquimbo, por el no cumplimiento de su rol en asegurar el recurso hídrico destinado al consumo humano.

Dicho escenario elevó alertas, por un lado, en el municipio local, representado por el alcalde Cristian Herrera Peña, como también en la junta de vigilancia de los afluentes del Río Limarí y entre los propios pequeños productores agrícolas de la comuna.

Sobre el recurso, éste solicita la redistribución de las aguas a la Junta de Vigilancia del Río Grande, Río Limarí y sus afluentes, lo que se traduce en el cierre de las compuertas hacia las juntas de vigilancia antes mencionadas, con el propósito de resguardar el agua para consumo humano en las ciudades de Ovalle y Sotaquí.

Dicha situación perjudica de forma directa a los agricultores de pequeño y mediano tamaño de Monte Patria,

Se estima que la comuna de Monte Patria podría perder cerca de 8.000 empleos relacionados con la pequeña agricultura luego que la sanitaria Aguas del Valle presentara un recurso de protección en contra de la DGA, con lo que busca que todo el agua del embalse La Paloma pase a ser para consumo humano, evitando así, su uso para riego.

Respuesta de Aguas del Valle

Consultado por El Día, el gerente regional de la empresa sanitaria, Andrés Nazer, señaló que la actual sequía es "de tal magnitud", que se requieren poner en práctica "medidas extraordinarias", tales como la acción judicial interpuesta recientemente, "que tan sólo buscan asegurar y resguardar el agua necesaria para consumo humano y por eso el trabajo con las autoridades y los regantes es fundamental".

En relación a la falta de inversiones que se le acusa a la sanitaria, Nazer afirmó que, durante la concesión, se han invertido más de 80 mil millones de pesos en obras, "evitando que hubiera un solo corte de suministro por falta de agua en el área urbana de toda la región".

En ese sentido, el ejecutivo puntualizó que el agua necesaria para consumo humano "supone un porcentaje mínimo de las necesidades de la cuenca completa que, en situaciones extremas, debe ser priorizada".

Al respecto, Nazer asegura que, como empresa, siempre se ha fomentado el diálogo a todo nivel, y por ello, "nos mantenemos en una mesa de trabajo y esperamos que muy pronto, con la voluntad de todos los actores, podremos cerrar un acuerdo que logre este objetivo en la cuenca del Limarí, como se ha hecho en el resto de cuencas de la región".

ya que no se les permite usar los derechos de aprovechamiento de agua para el regadío de sus cultivos, lo cual, a futuro, será un problema en la subsistencia de la pequeña economía familiar campesina.

Esta situación, según lo ha planteado el alcalde de la comuna de Monte Patria Cristian Herrera Peña, convierte a la comuna y al mundo del agro en una zona de sacrificio, donde la pequeña producción no tiene cabida frente al argumento de resguardo de agua para el consumo humano. "Este recurso judicial que presentó la empresa sanitaria en contra de la DGA podría ser un golpe

letal, ya que busca que toda el agua que tenemos en Monte Patria pase a ser para consumo humano, que pase a ser comercializada a través de ellos como empresa sanitaria y quede ahí en el embalse".

Si bien, desde la gestión municipal se ha planteado la importancia de resguardar el agua para consumo humano, esto se plantea desde un horizonte comunitario y sostenible, pues, a juicio del municipio, entregar la gestión del preciado recurso hídrico a la empresa sanitaria Aguas del Valle, podría significar mayores complicaciones económicas para las familias, considerando los pagos asociados al propio servicio.

En este mismo contexto, el edil de los citó el artículo 314 del Código de Aguas, argumentando concordar con los fundamentos de la solicitud, pero no compartiendo las formas de acción, en especial, considerando la poca inversión de la sanitaria en el mejoramiento de su servicio. "Nadie se puede oponer a que exista la prioridad del agua para el consumo humano, pero hoy día el tener que liberar todos los derechos para la sanitaria Aguas del Valle, se debe única y exclusivamente a que esta misma no ha realizado en los años anteriores las inversiones necesarias y suficientes para asegurar el consumo humano actual, situación que hoy nos lleva al riesgo de que, si no se riegan los cultivos en las próximas semanas tengamos la posibilidad de perder todos los empleos que derivan de la cosecha de cítricos y perder todos los cultivos posteriores de los pequeños y medianos productores



La producción agrícola de la comuna de Monte Patria ha caído en un 50% producto del impacto de la crisis hídrica.

CEDIDA

agropecuarios", afirmó la autoridad. A juicio de Herrera, la "falta de previsión" de la sanitaria en cuanto a realizar las necesarias inversiones, "no puede condenar a nuestra comuna y a sus vecinos".

INTENTOS LOCALES POR ENFRENTAR LA SEQUÍA

Cabe recordar que desde hace algunos años la actual gestión municipal ha dado urgencia a proyectos de inversión para favorecer el circuito de suministros de agua para las comunidades.

En esta línea, la comuna mantiene una estrategia frente a la necesidad de consumo humano, medidas que el alcalde Cristian Herrera Peña destaca. "Nosotros trabajamos previamente con la DOH para habilitar dos pozos de agua, lo que nos permite entregar agua a través de nuestros camiones aljibe. Como municipio no lucramos con el agua como lucra la empresa sanitaria y es ésta la que debió hacer

las inversiones necesarias cuando las tenía que hacer. Actualmente estamos trabajando alineados con los representantes de las juntas de vigilancia y además estamos analizando con nuestro equipo jurídico, el cómo podemos generar recursos judiciales que nos permitan proteger nuestra actividad y la vida humana en nuestra comuna, contra la empresa sanitaria", cerró.

Y es que Herrera insiste en que producto de que la empresa no adoptó anticipadamente las medidas necesarias para prevenir la situación, hoy con su solicitud, está perjudicando a quienes ya han sido más golpeados por la difícil situación hídrica que aqueja a la comuna.

PREOCUPACIÓN COLECTIVA

Ante este panorama, los equipos del Departamento Municipal de Fomento se reunieron con los representantes de las juntas de vigilancia de la comuna. En dicho espacio de coordinación,

José Eugenio Gonzalez, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí, quien ha participado en diferentes reuniones con el alcalde montepatrino y su equipo de asesores, agradeció el espacios de discusión con la gestión municipal, para tomar en consideración la voz que él y los productores representan.

"Ha sido una reunión muy fructífera en el sentido en que nos ha permitido compartir la preocupación que tenemos por la producción agrícola de la cuenca y sobretodo de la comuna de Monte Patria, que, debido a medidas que a nuestro juicio son equivocadas de parte de la autoridad, se nos han cerrado todas las compuertas y no se le permite a la agricultura usar agua para el regadío", afirmó.

A juicio del dirigente, resulta "absolutamente razonable" la prioridad del agua para consumo humano, "la cual nosotros hemos respetado siempre y la seguiremos respetando, pero nos parece que no podemos llegar en el escenario actual, con la

disponibilidad de nieve que hay en cordillera y el caudal que escurre por el río, a tomar esas medidas tan extremas", afirmó.

Por otro lado, Manuel Echeverría, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Mostazal, destacó la importancia de encontrar puntos de acuerdo y dar solución a este complejo escenario jurídico.

"Agradecemos esta invitación (...), para acompañar en este difícil proceso a los integrantes de la junta de vigilancia y crianceros del río Grande, con el fin de tratar de revertir la situación debido a esta medida que ha tomado la autoridad (DGA) sobre intervenir el río y la redistribución de sus aguas. La idea es seguir conversando y apoyándonos, esto en pos de tratar de revertir esta situación, que es bien compleja. Es difícil tanto para la comuna, como para los agricultores y para todas las familias de nuestros valles", aseveró.

ALGUNAS DEFINICIONES

Una posible solución al conflicto es que la empresa sanitaria quite el recurso de protección ante la DGA, lo que le permitiría al organismo realizar un nuevo plan de distribución sobre el uso del agua, de manera que los agricultores puedan hacer uso de este recurso, ya que hasta la fecha la catástrofe hídrica ha generado una caída del 50% de la producción agrícola de la comuna.

Si bien, dicha posibilidad fue planteada a la empresa sanitaria, al final, no se logró acuerdo y aún se encuentran en espera de una contrapropuesta para dar curso.

Desde la gestión municipal expresaron su preocupación por este hecho, haciendo de paso un llamado a la acción conjunta y colaborativa, donde los principales beneficiados sean la comunidad (consumo humano y productiva), por sobre los intereses privados de la empresa sanitaria.